



Gobernación del Cauca

CIRCULAR No. 031



**PARA:** Directivos Docentes, Docentes, Administrativos y Comunidad Educativa del CENTRO EDUCATIVO NAYITA y sus sedes NAYITA PRINCIPAL, BETANIA REMOLINO, HONDURAS, SAN JUAN DE MICAY; CENTRO EDUCATIVO LOS ANDES Y TODAS SUS SEDES; INSTITUCION EDUCATIVA HUISITO Y TODAS SUS SEDES del Municipio de el Tambo - Cauca.


**ASUNTO:** Suspensión temporal de actividades académicas y administrativas por alteración de orden público en unas zonas del Municipio de el Tambo - Cauca.

**FECHA:** 10 MAR 2020

Con fundamento en la solicitud de suspensión de labores académicas, mediante oficios No.0479 y 0481 de fecha 06 de marzo y 10 de marzo de 2020, respectivamente y suscritos por parte del Secretario de Gobierno Municipal de el Tambo Cauca, en el marco de los diferentes hechos de violencia que se presentan en el referido municipio, y en aras de salvaguardar el derecho fundamental a la vida e integridad de la Comunidad Educativa, se informa que se suspenden las actividades académicas y administrativas durante los días miércoles 11, jueves 12 y viernes 13 de marzo de 2020, en el CENTRO EDUCATIVO NAYITA y sus sedes NAYITA PRINCIPAL, BETANIA REMOLINO, HONDURAS, SAN JUAN DE MICAY; CENTRO EDUCATIVO LOS ANDES Y TODAS SUS SEDES, INSTITUCION EDUCATIVA HUISITO Y TODAS SUS SEDES del Municipio de el Tambo - Cauca.

  
**JORGE OCTAVIO GUZMÁN GUTIERREZ**  
Secretario de Educación y Cultura del Departamento del Cauca

Aprobó: Gersoon Alexander Florez Fajardo. Líder Oficina de Gestión de Talento Humano.   
Revisó: Karen Fernández, P.U Gestión de Talento Humano Educativo.   
Virginia Balcázar Ortiz, PE Oficina Jurídica de Educación

Proyectó: Andrea Salazar Burbano. P. U Gestión de Talento Humano Educativo. 

Serretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca  
Carrera 6 No. 3 - 82, Edificio de la Gobernacion del Cauca  
Teléfono: (057+2) 8244201 Ext. 104  
e-mail: despacho.educacion@cauca.gov.co  
www.sedcauca.gov.co

M03.01.F03 -Version: 03